



# Programa de Asignatura

## 1. Identificación Asignatura

<b>Nombre:</b>	Clínica de la Mujer y Recién Nacido II APS	<b>Código:</b>	OB1015
<b>Carrera:</b>	Obstetricia	<b>Unidad Académica:</b>	Depto. Ciencias de la Salud
<b>Ciclo Formativo:</b>	Licenciatura	<b>Línea formativa:</b>	Especializada
<b>Semestre</b>	VIII	<b>Tipo de actividad:</b>	Obligatoria
<b>N° SCT:</b>	10	<b>Horas Cronológicas Semanales</b>	
		<b>Presenciales:</b>	160
<b>Pre-requisitos</b>	Clínica de la Mujer y Recién Nacido I, Salud de la mujer y recién nacido IV		

## 2. Propósito formativo

Otorgar atención de salud integral desde un enfoque de salud familiar y comunitaria a la mujer en todo su curso de vida, abarcando el ámbito ginecológico y reproductivo en procesos fisiológicos y/o patológicos, así mismo, entregar atención al recién nacido sano y con patologías desde un enfoque perinatal, resguardando en su asistencia la aplicación de las normativas vigentes y aportando al desarrollo de las instituciones de atención primaria de Salud (APS).

Participar con el equipo multidisciplinario y desarrollar el rol profesional de Matrona/Matrón, acorde a su nivel curricular en Atención Primaria de Salud.

## 3. Contribución al perfil de egreso

Esta asignatura contribuye al perfil de egreso con los siguientes descriptores:

- Brinda una atención en salud, desde un enfoque integral, biopsicosocial y de riesgo a la mujer a través de su ciclo vital, al neonato, pareja, familia y comunidad en las actividades de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación en los distintos niveles de atención.
- Desarrolla habilidades de enfermería para su desempeño profesional dentro de los diferentes sistemas asistenciales de la región y el país.
- Demuestra responsabilidad, liderazgo, respeto a la diversidad, compromiso con el enfoque de género y el cuidado ambiental del territorio donde se desempeña.
- Demuestra juicio profesional, actitud crítica y reflexiva, creatividad, proactividad, flexibilidad para desarrollar su rol en distintos contextos y complejidades y la capacidad de tomar de decisiones basadas en la evidencia científica.
- Se adapta proactivamente a los cambios y necesidades locales, contribuyendo a mejorar los resultados en salud.
- Demuestra una formación social, ética, humanista, científica y de saberes disciplinares y tecnológicos, así como sólidos principios éticos, bioéticos y legales de la profesión al momento de ejercer su rol.
- Gestiona adecuadamente equipos, espacios y recursos laborales dentro del sistema sanitario, aplicando principios básicos, métodos y procedimientos de gestión, administración y supervisión del desempeño profesional, en los servicios, unidades o programas pertinentes a su campo laboral.
- Demuestra una formación orientada hacia la salud pública y gestión en salud, con un alto compromiso y sentido de responsabilidad social, aportando en planificación, ejecución y evaluación de programas de salud, en el ámbito de su competencia.
- Genera espacios de empoderamiento comunitario, con el propósito de contribuir al cumplimiento de los objetivos sanitarios y a elevar el nivel de salud y calidad de vida de la mujer, neonato, pareja, familia y comunidad.

- Formula, ejecuta y evalúa programas y proyectos de educación, intervención comunitaria e investigación en salud.
- Demuestra compromiso con la realidad social, cultural y medioambiental de la región de Aysén.
- Demuestra la capacidad para participar en proyectos multidisciplinarios donde se aborden problemáticas locales y con impacto en la sociedad, interactuando en forma efectiva y constructiva.
- Demuestra una sólida formación ético-profesional, orientada a reconocer y resguardar los asuntos de interés público cuyo enfoque sea la contribución y transformación de los territorios, tanto de la región y del país.

#### 4. Resultados de aprendizaje específicos

Resultado de Aprendizaje Específico	Criterios de evaluación	Evidencia
Desempeñar una atención integral a la mujer y/o al recién nacido con enfoque biopsicosocial, familiar y comunitario, de género y derechos en aspectos fisiológicos y patológicos, identificando el contexto del desarrollo de los procesos clínicos en el nivel de la Atención Primaria en Salud.	<p>a) Realiza valoración, diagnósticos y plan de acción/intervención a la usuaria obstétrica fisiológica y patológica, en el contexto de APS, fundamentando sus acciones en la evidencia científica.</p> <p>b) Demuestra pensamiento crítico tanto en su desempeño clínico, como en la atención que brinda.</p> <p>c) Incorpora los aspectos de la gestión de la unidad necesarios para brindar una atención integral, registros de derivaciones, estadísticas, apoyo del intersector.</p> <p><u>d)</u> Orienta su atención según características epidemiológicas de la población a cargo, normas ministeriales, proceso de acreditación y aspectos legales vigentes.</p>	<p>Prueba de ingreso prácticas clínicas</p> <p>Pauta de presentación oral de casos clínicos</p> <p>Rubrica de prácticas clínicas</p> <p>Rubrica de simulación clínica</p>

#### 5. Unidades de Aprendizaje

- Unidad 1:** Instrumentos valoración familiar
  - Estudio de Familia
  - Visita domiciliaria integral
  - Familiograma/apgar familiar, etc
- Unidad 2:** Integración Obstetricia y ginecología fisiológica en APS
  - Control Preconcepcional
  - Control Prenatal
  - Control Diada
  - Control Ginecológico
  - Consulta Ginecológica/Consulta ITS
  - Control de Regulación de Fertilidad
  - Control Climaterio
  - Control de Joven Sano
  - Consejerías y educación en APS

**3. Unidad 3:** Integración Obstetricia y ginecología patológica en APS

- a. Síndrome Hipertensivo del Embarazo
- b. Diabetes Gestacional
- c. Anemia en el embarazo
- d. Cáncer Cérvico Uterino
- e. Cáncer de mama
- f. Alteraciones flujos rojos
- g. Alteraciones de flujo
- h. Alteraciones del piso pelvico
- i. Alteraciones en la Lactancia

**4. Recursos de Aprendizaje**

Aula  
 Practicas clínicas  
 Computadores  
 Internet  
 Centro de simulación  
 Insumos médicos

**5. Comportamiento y ética académica:**

Se espera que los estudiantes actúen en sus diversas actividades académicas y estudiantiles en concordancia con los principios de comportamiento ético y honestidad académica propios de todo espacio universitario y que están estipulados en el *Reglamento de Estudiantes de la Universidad de Aysén*, especialmente aquéllos dispuestos en los artículos 23°, 24° y 26°.

Todo acto contrario a la honestidad académica realizado durante el desarrollo, presentación o entrega de una actividad académica del curso sujeta a evaluación, será sancionado con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1.0).

**Planificación del curso**

**6. Responsables**

<b>Académico (s) Responsable (s) y equipo docente</b>	Elizabeth Vera (Responsable) Camila Muñoz (Colaboradora) Leonardo Flores. (Colaborador) Ximena Paredes (Colaboradora) Vinka Veas (Colaboradora)
<b>Contacto</b>	Elizabeth Vera

<b>Año</b>	2021	<b>Periodo Académico</b>	VIII
<b>Horario clases</b>		<b>Horario de atención estudiantes</b>	
<b>Sala / Campus</b>			

## 7. Metodología de Trabajo:

La asignatura contiene:			
Actividades de vinculación con el medio	x	Actividades relacionadas con proyectos de investigación	
<p>Las estrategias de enseñanza de la asignatura son las clases expositivas y participativas mediadas por preguntas abiertas a los estudiantes y situaciones clínicas supuestas.</p> <p>Las estrategias de aprendizaje consideradas en la asignatura contemplan lecturas con preguntas guiadas mediante aprendizaje basado en problemas en trabajo de grupo y simulación clínica para integrar conocimientos teóricos y uso de TICs como plataformas interactivas, aplicaciones educativas, etc.</p> <p>Los recursos de enseñanza que se requieren en la asignatura son los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Computador, proyector, pizarra, plumón, compendio de textos, apuntes proporcionados por los docentes y artículos científicos.</li> <li>2. Sala de simulación clínica con fantasmas, simuladores e insumos de procedimientos de enfermería.</li> <li>3. Computador, internet</li> </ol> <p>Practica Clínica Directa en Instituciones sanitarias de la Región (Coyhaique- Aysén)</p>			

## 8. Evaluaciones:

Las evaluaciones que se realizarán en el curso serán mediante los siguientes instrumentos:	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Pruebas</li> <li>2. Simulación clínica</li> <li>3. Caso Clínico</li> <li>4. Informe práctica</li> <li>5. Herramientas de análisis y registro (Rúbricas, pautas de cotejo)</li> </ol>	
a) Evaluaciones y ponderaciones	
-El curso contará con:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prueba Escrita: Posterior a los contenidos de cada Unidad.</li> <li>• Simulación: Escenario aleatorio.</li> <li>• Rubricas - pautas de cotejo: en Prácticas-presentación de contenido de Unidad</li> <li>• Caso clínico: desarrollado durante la practica/presentación oral.</li> <li>• Informe práctica</li> <li>• Exámen oral final.</li> </ul>	
-De las evaluaciones del curso, todas excepto el examen final son de carácter formativo. Las ponderaciones de las evaluaciones parciales serán:	
Evaluaciones	Ponderación
Pruebas (presentación 60 % + test 40%)	20%
Desarrollo caso clínico ( Práctica 60%+teoría 40%)	20%

Simulación	20%
Practica Clínica	40%

El promedio ponderado de las calificaciones de las evaluaciones parciales aquí mencionadas corresponde a la Nota de Presentación al Examen.

Ponderación Nota Final de la Asignatura:

Nota de Presentación al examen: 70%

Nota de Examen Oral Obligatorio: 30%

**Si una vez rendido el examen, la calificación final es inferior a la nota de aprobación (4,0) se considerará reprobada la asignatura.**

Prácticas clínicas:

Salud Rural (postas rurales de la región)

En el caso de no poder ejecutar las prácticas clínicas planificadas para el semestre, se realizarán durante el II semestre contemplando meses de diciembre y enero.

## 9. Otros aspectos asociados al funcionamiento del curso:

- La nota final para la aprobación de la asignatura deberá ser mayor o igual a un **4.0**.
- Como condición para acceder al examen, la ponderación de las evaluaciones teóricas, debe obtener como nota mínima **4.0**, de lo contrario, no cumplirá requisitos mínimos para la aprobación del curso
- **Exámen oral obligatorio**, independiente de la nota de presentación
- **Examen oral es reprobatorio, es decir, debe tener sobre 4,0 para aprobar la asignatura.**
- La asistencia mínima requerida para las actividades evaluadas, entendiéndose estas, como participación en seminarios presenciales u online, ABP, pruebas, actividades simuladas y prácticas clínicas, será del **100%**. La falta a estas actividades en periodo presencial solo podrá ser mediante justificación debidamente realizada en secretaria académica
- La asistencia a clases en periodo de clases con modalidad remota no se contabilizará. A su vez, al terminar las medidas de aislamiento social o las que proponga la autoridad sanitaria nacional o regional, la asistencia se contabilizará con porcentajes descritos en reglamento general de estudiantes de pregrado.
- En periodo de trabajo remoto (on-line), las metodologías de enseñanza-aprendizaje serán flexibles en cuanto a la participación, envío de trabajos, plazos varios, sincronismo, asincronismo, entre otros. En el caso de no cumplir algún requerimiento académico se debe contactar con el profesor encargado del curso quien evaluará la situación. Esto con el fin, de cautelar el adecuado avance curricular de todos por estudiantes por igual.
- Durante el trabajo remoto (on-line) las evaluaciones y envío de trabajos serán por internet. Tanto las pruebas como los trabajos serán sometidos a programas de plagio para evitar malas prácticas que falten a la ética y que son sancionadas en relación al Reglamento General de Estudiantes.
- Las plataformas que se utilizarán para el desarrollo del semestre de manera remota serán: Zoom, Meets de Google, Ucampus, Classroom de Google, Socrative.
- Las actividades prácticas de atención de paciente directo y simulado estarán condicionadas bajo autorización institucional universitaria (Dirección académica) y condiciones permisivas del Ministerio de Salud y Ministerio de Educación.
- **La reprobación de la práctica clínica (nota menor a 4.0), significará la reprobación de la asignatura** y dará pie a "revisión de caso" en comité de carrera (PEC, Jefa de carrera y encargada de prácticas clínicas) en conjunto con dirección académica con el fin de revisar opciones disponibles dispuestas en el convenio docente asistencial con en el servicio de salud aysén para repetir actividad.
- En caso de tener cualquier problema o dificultad en los campos clínicos se debe conversar con el supervisor clínico a cargo, el cual informará al profesor encargado de curso el que procederá según situación.

- Es deber de los estudiantes informarse sobre las rúbricas con los que serán evaluados en las prácticas clínicas. Las notas finales deben ser revisadas en conjunto con el supervisor clínicos, el cual debe dar feedback de toda la actividad, para posteriormente el alumno firme su nota. Cualquier reparo, reclamo o problema debe ser solucionado con el supervisor clínico quien es el responsable de las actividades.
- **Puntualidad a todas las actividades:** No se permite el ingreso **después de 15 minutos** iniciado el módulo, se requiere participación activa del estudiante, no se permitirá uso del teléfono celular en clases ni en evaluaciones a no ser que el docente lo estime conveniente.
- En caso de cualquier problema o dificultad en la asignatura, se deben respetar los conductos regulares. Lo cual significa que siempre en primera instancia se debe conversar con el profesor encargado de la asignatura por vía mail o UCampus y posteriormente evaluar remitirse a jefatura de carrera.

## 10. Planificación de las actividades de enseñanza- aprendizaje y de evaluación

	Resultado(s) de Aprendizaje	Tema (Unidades de aprendizaje) y actividades	Recursos utilizados o lecturas	Profesor encargado
1	Desempeñar una atención integral a la mujer y/o al recién nacido con enfoque biopsicosocial, familiar y comunitario, de género y derechos en aspectos fisiológicos y patológicos, identificando el contexto del desarrollo de los procesos clínicos en el nivel de la Atención Primaria en Salud.	Estudio de Familia  Visita domiciliaria Integral  Herramientas valoración de función Familiar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MINSAL, Orientaciones para la implementación del Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria.</li> <li>• MINSAL, Visita Domiciliaria Integral Orientaciones Técnicas en el Marco del Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria.</li> </ul>	Elizabeth Vera
20 de Septiembre Inicio de Prácticas Clínicas***				
2	Desempeñar una atención integral a la mujer y/o al recién nacido con enfoque biopsicosocial, familiar y comunitario, de género y derechos en aspectos fisiológicos y patológicos, identificando el contexto del desarrollo de los procesos clínicos en el nivel de la Atención Primaria en Salud.	Control Prenatal  Control Diada  Control preconcepcional  Control Ginecológico  Control Regulación de Fertilidad  Control de Climaterio  Consulta ginecológica  Control Joven Sano  Consejerías y Educación		Elizabeth Vera Camila Muñoz Leonardo Flores Ximena Paredes Vinka Veas
Evaluación post Unidad: 9 evaluaciones Fechas por definir				
3	Desempeñar una atención integral a la	Síndrome Hipertensivo del Embarazo		Elizabeth Vera Camila Muñoz

	<p>mujer y/o al recién nacido con enfoque biopsicosocial, familiar y comunitario, de género y derechos en aspectos fisiológicos y patológicos, identificando el contexto del desarrollo de los procesos clínicos en el nivel de la Atención Primaria en Salud.</p>	<p>Diabetes Gestacional</p> <p>Anemia en el embarazo</p> <p>Cáncer Cérvico Uterino</p> <p>Cáncer de mama</p> <p>Alteraciones flujos rojos</p> <p>Alteraciones de flujo</p> <p>Alteraciones del piso pélvico</p> <p>Alteraciones en la Lactancia</p>		<p>Leonardo Flores</p> <p>Ximena Paredes</p> <p>Vinka Veas</p>
Evaluación post Unidad: 7 evaluaciones				
SIMULACIÓN ALEATORIA- Vinka Veas-Elizabeth Vera- Camila Muñoz Fechas por definir				
Término de Prácticas clínicas 21 de Enero 2022***				
Examen Oral: Fecha por definir.				

\*\*\* Sujeto a modificaciones en base a disponibilidad de campos clínicos